



ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DEL JEREZ CLUB DE GOLF, DE 16 DE ENERO DE 2020

En Jerez de la Frontera, siendo las 18:30 horas del día 16 de enero de 2020, y en Sherrygolf Jerez, se procede a celebrar la Asamblea General Extraordinaria de Socios del Jerez Club de Golf, previa convocatoria cursada al efecto.

A continuación se comienzan a tratar los asuntos comprendidos en el Orden del Día, que son los que siguen:

1. CALENDARIO ELECTORAL. FECHAS Y PLAZOS DE:

- Convocatoria.

Se hace pública la convocatoria de elecciones durante el plazo legal fijado de 10 días a partir del presente, es decir, hasta el 26 de enero de 2020.

- Plazo de presentación de candidaturas.
El plazo de presentación de candidaturas será del 26 al 31 de enero de 2020.

- Plazo de estudio de las mismas.

La Junta Electoral Social dispondrá de tres días para el estudio de las candidaturas presentadas.

- Plazo de divulgación e impugnaciones.

Se establece un plazo de 2 días, del 4 al 5 de enero de 2020, para poder presentar impugnaciones a la resolución de la aceptación de candidaturas.

- Plazo de resolución de impugnaciones.

- Fecha de la celebración de la Asamblea General Extraordinaria para la votación, con expresión de la hora de inicio y finalización para poder expresar el voto.

Se fija el día 8 de febrero de 2020 de 15:00 a 16:00, coincidiendo con el próximo torneo a celebrar por el club en Sherrygolf Jerez, la fecha y horas para la celebración de la Asamblea General Extraordinaria para la votación.

- Plazo de impugnaciones.

Existirá un plazo de 2 días para la presentación de impugnaciones.

- Plazo para resolución de impugnaciones y proclamación de candidaturas válidas.

La Junta Electoral Social dispondrá de tres días para el estudio de las impugnaciones presentadas.

2. ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS COMPONENTES DE LA JUNTA ELECTORAL SOCIAL.

La Junta Electoral Social queda formada por los siguientes miembros:

Presidente.

Sr. D. Francisco Payán Fernández

Secretario

Sr. D. Carlos Rodríguez de la Hera

Vocales

Sr. D. Bernardo Gutiérrez Aparicio

Sr. D. Manuel Ductor Jiménez

Sr. D. Matías Galindo Doblas

3. ELECCIÓN EN SU CASO DE LA JUNTA GESTORA PARA LA SUPLENCIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DURANTE EL PROCESO ELECTORAL.

La Junta Electoral Social nombra como Junta Gestora a los miembros de la Junta Directiva saliente.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 19:30 horas, agradeciendo la presencia de los socios asistentes.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

D. Francisco Payán Fernández

D. Carlos Rodríguez de la Hera